

Diputados avalan los lineamientos electorales

Exhortan a realizar nueva reforma

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Reforma Política de la Cámara de Diputados avaló los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para regular los gastos y promoción de los aspirantes presidenciales, pero alertó que urge una nueva reforma electoral, para que el Consejo General o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “no continúen suplantando” al Congreso.

Ayer, durante la reunión de trabajo de esa comisión, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) resaltó que de hecho las autoridades electorales avalaron un proceso no definido en la Constitución ni en la legislación electoral.

Ambas instancias reconocieron “una nueva etapa, con efectos jurídicos y de convalidación de que quienes participan pueden aspirar a una candidatura” presidencial por Morena y sus aliados o el Frente Amplio por México, resaltó.

No obstante, reiteró que esta etapa no constituye actos anticipados de campaña, porque no hay un llamado expreso e inequívoco al voto, pero sí se trata de una etapa de posicionamiento político ya reconocido.

El legislador planteó que el Congreso debe legislar sobre estos “procesos inéditos” en la vida interna de los partidos y precisó que ya no tendrá efectos para las elecciones federales y estatales del próximo año, pero sí para futuros comicios.

La presidenta de la comisión, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), resaltó que debe ser compromiso del Legislativo definir los lineamientos para este tipo de actuación preelectoral, “para que no sean otras instancias las que suplanten nuestras obligaciones como diputados”.

El PT también planteó que los órganos electorales “pretenden suplantarse” al Congreso y consideró necesario “legislar de inmediato, aunque la reforma no entre en vigor para el próximo proceso” de 2024.

